

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A., BBVA  
COLOMBIA vs HEREDEROS INDETERMINADOS del causante ALEJANDRO  
VALENCIA RODRIGUEZ.  
19-698-31-12-002-2021-00080-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Fijación en lista y traslado No. 11

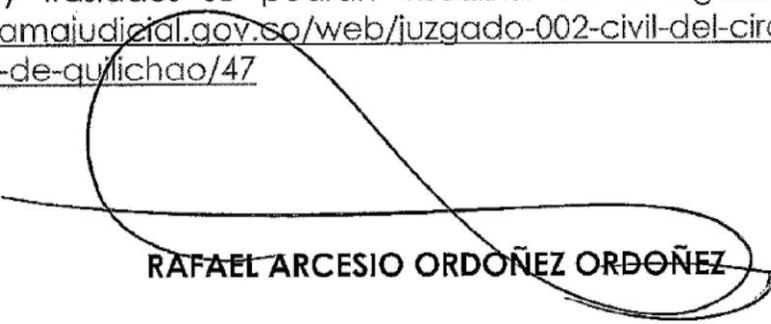
HOY 8 de junio DE 2022, fijo en lista de traslado la LIQUIDACION DEL CREDITO presentada por el ejecutante). A PARTIR DEL DIA DE MAÑANA QUEDA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TRES DIAS (ART.110 Y 446 DEL CGP).

**INICIA TRASLADO: 9 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.**

**Vence traslado: 13 DE JUNIO DE 2022 A LAS 05:00 P.M.**

TENER en cuenta las partes que todas las actuaciones judiciales a desarrollarse en este proceso se recibirán para este Despacho judicial a través del correo electrónico: [j02cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Los estados y traslados se podrán visualizar en el siguiente link:  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-santander-de-quilichao/47>

  
RAFAEL ARCESIO ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ

SECRETARIO